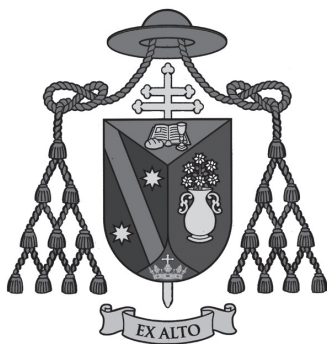


# BOAS

**MARZO 2011**  
**TOMO CLII N° 2286**



Archidiócesis de Sevilla

**Redacción:**

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: [secretariogeneral@archisevilla.org](mailto:secretariogeneral@archisevilla.org)

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

---

**Normas de pago:**

\* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

\* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

\* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA**

**Marzo 2011      Nº 2286**

## **Arzobispo**

Decreto de precepto de la festividad de San José.	89
Cambio de denominación de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar.	91
Ante la visita de la Cruz de los jóvenes y el icono de la Virgen. Carta Pastoral.	92
En esta cuaresma, ¿por qué no unos buenos Ejercicios Espirituales? Carta Pastoral.	94
Amar y servir a los pobres. Carta Pastoral.	96
Homilía en el envío de la Misión Joven.	98
Homilía en la Eucaristía con los jóvenes al encuentro con la Cruz.	102

## **Obispo Auxiliar**

Homilía en la Misa de despedida de la Cruz y el icono de María de la JMJ.	107
---	-----

## **Vicaría General**

Reglamento del Centro de Orientación Familiar (COF) Diocesano, de Dos Hermanas.	109
Normativa interna de la Casa Sacerdotal Santa Clara, de Sevilla.	117

## **Secretaría General**

Nombramientos.	123
Ceses	124

## **Departamento de Asuntos Jurídicos**

Aprobación de reglas.	125
Confirmación de Juntas de Gobierno.	125

## **Conferencia Episcopal Española**

Nota Final de la XCVII Asamblea Plenaria.	127
---	-----

Mensaje a los jóvenes invitándoles a la Jornada Mundial de la Juventud. 132

### **Santa Sede**

Mensaje de la Congregación para el clero, a los sacerdotes. 137

### **Agenda**

Agenda de Marzo de 2011. 141

# Arzobispo

## Decreto de precepto de la Festividad de San José

### **JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SEVILLA**

El próximo día 19 de marzo celebraremos la solemnidad de San José, fiesta de precepto en el calendario católico y día laborable en nuestra Comunidad autónoma andaluza. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar, por el presente DECRETO, las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía el día 19 de marzo o su víspera.
2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborales no puedan hacerlo.
3. Se ruega a los párrocos y rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.
4. La celebración del Día del Seminario, con la correspondiente colecta, se hará en las Eucaristías del fin de semana del 19 y 20 de marzo.
5. Respecto a la celebración después de la hora nona del día 18 de

marzo, de acuerdo con las indicaciones del Calendario Litúrgico Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, se celebrará misa vespertina de la Solemnidad de San José. Para la misa vespertina del día 19 de marzo se utilizará el formulario del II Domingo de Cuaresma.

Dado en Sevilla, a nueve de marzo de dos mil once.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Francisco Román Castro  
Secretario General y Canciller  
Prot. Nº 630/11

**Cambio de denominación de la Delegación Diocesana de  
Pastoral Familiar**

**JUAN JOSE ASENJO PELEGRINA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE SEVILLA**

Desde su creación, nuestra Delegación Diocesana de Pastoral Familiar ha venido dedicando innumerables esfuerzos, en el marco de la atención pastoral a las familias, a la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su fin natural, como respuesta a los crecientes desafíos que plantea la actual realidad socio-cultural y mediática.

Con el fin de visibilizar y potenciar las diversas iniciativas en este campo de la citada Delegación Diocesana, en este día en el que conmemoramos la Encarnación del Verbo y celebramos la Jornada por la Vida, en virtud de la potestad de gobierno pastoral a mí confiada (cf. LG 27, c. 375 CIC), vengo en disponer y dispongo por el presente

DECRETO

cambiar la actual denominación por la de

DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

Dado en Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil once, solemnidad de la Anunciación del Señor.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Francisco Román Castro  
Secretario General y Canciller  
Prot. nº 825/11

**ANTE LA VISITA DE LA CRUZ DE LOS JÓVENES Y  
EL ICONO DE LA VIRGEN  
6 de marzo de 2011**

Queridos hermanos y hermanas:

Como es bien sabido, entre el 16 y el 21 de agosto, tendrán lugar en Madrid las Jornadas Mundiales de la Juventud. Previamente, la Cruz de los jóvenes, que está peregrinando por España y que el Papa Juan Pablo II les entregó en 1984, llegará a nuestra Archidiócesis, acompañada del Icono de la Virgen. Será el próximo 10 de marzo. La recogerán un grupo de jóvenes sevillanos de la Delegación de Pastoral Juvenil de manos de los jóvenes de la Diócesis de Orihuela-Alicante, en una ceremonia que tendrá lugar el Miércoles de Ceniza en el Santuario alicantino de la Santa Faz.

Son muchos los actos programados para la acogida de estos símbolos preciosos. Lo está preparando la Delegación de Pastoral Juvenil en colaboración con otras Delegaciones diocesanas y con las Congregaciones religiosas y Movimientos apostólicos que van a participar activamente en los encuentros de adoración y profundización en el misterio de la Cruz.

Desde el viernes posterior al Miércoles de Ceniza hasta el segundo domingo de Cuaresma, la Cruz y el Icono nos ayudarán a hacer nuestras las palabras de San Pablo «Nosotros predicamos a Cristo crucificado, escándalo para los judíos y locura para los paganos» (1 Cor. 1, 23). También hoy el símbolo supremo del amor de Dios por la humanidad es incomprendido, cuando no despreciado, por una sociedad que ignora el valor de la Cruz de Cristo y que no asume el sufrimiento ni valora su capacidad redentora cuando se asocia a la Pasión y Muerte del Señor.

Precisamente por ello, está previsto que la Cruz visite lugares de sufrimiento y esperanza, que se encuentre con los presos en la cárcel, con los enfermos en los hospitales, con los ancianos en las residencias donde viven, y con otros muchos hermanos nuestros necesitados, que nuestra Iglesia atiende y acompaña y que nos muestran el rostro doliente de Jesucristo, tal como nos recordaba Juan Pablo II en su carta apostólica *Novo Milenio Ineunte*.

Hemos previsto que la acogida de la Cruz y del Icono de la Virgen comience en Sevilla en un lugar emblemático para todos: El Vía-Crucis al antiguo Humilladero de la Cruz del Campo, del que nació nuestra Semana Santa, de renombre universal. Con esta práctica piadosa, en la tarde del primer viernes



de Cuaresma, nuestra Archidiócesis iniciará la peregrinación de estos símbolos sagrados, tan queridos por los jóvenes de todo el mundo, por las seis Vicarías de la Archidiócesis.

El Santo Padre Benedicto XVI, en su primera Encíclica *Deus Caritas Est* nos dice que “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida, y, con ello, una orientación definitiva”. Esta convicción, que muchos jóvenes sevillanos comparten gozosamente, la van a manifestar en estos días en una Misión Joven, que llenará las calles de Sevilla tras la ceremonia de envió que presidiré en la Plaza del Triunfo el sábado 12 de marzo a las 10 de la mañana. Cientos de jóvenes van a anunciar públicamente su fe en Jesucristo, cada grupo desde sus formas particulares de vivirlo y celebrarlo en la comunión de la Iglesia.

Estoy seguro de que la llegada de la Cruz y el Icono de la Virgen va a suponer un acontecimiento de gracia para los jóvenes. Estos símbolos de nuestra fe, que han pasado por la Puerta de Brandeburgo, por la Zona Cero de Manhattan y por otros muchos lugares emblemáticos de la historia antigua y reciente de la humanidad, llegan a nuestra Archidiócesis para ayudar a los jóvenes a encontrarse con Jesucristo en la profundidad de su misterio redentor y en la celebración penitencial que tendrá lugar el primer domingo de Cuaresma, a las 19 horas, en nuestra Catedral.

La Providencia que querido que la Cruz y el Icono presidan los actos celebrados en el Seminario Metropolitano en la festividad de San José, efemérides vocacional por excelencia en nuestra Iglesia. Pediremos al Señor en la Cruz y a su bendita Madre muchas y santas vocaciones para el servicio al Pueblo de Dios que peregrina en Sevilla.

Finalmente despediremos la Cruz y el Icono con la celebración de la Eucaristía en el Muelle de las Delicias. Allí se embarcará en la Nao Victoria rumbo a Sanlúcar de Barrameda, donde la entregaremos a la Diócesis hermana de Asidonia-Jerez.

Os convoco a todos a estos actos que nos anticiparán la gran cita que el próximo mes de agosto viviremos en Madrid. Junto al Santo Padre, seremos testigos de lo que Jesucristo hace en el corazón de los jóvenes que le abren las puertas sin miedo y volveremos a vivir la renovación que conlleva su encuentro vital y cálido con el Señor.

A todos os esperamos. Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**EN ESTA CUARESMA, ¿POR QUÉ NO UNOS BUENOS EJERCICIOS  
ESPIRITUALES?  
20 de marzo de 2011**

Queridos hermanos y hermanas:

Con la bendición e imposición de la ceniza comenzábamos la semana pasada el tiempo santo de Cuaresma, que nos prepara para celebrar el Misterio Pascual, misterio de amor y don de gracia inconmensurable, fruto de la amorosa iniciativa por la que Dios Padre envía a su Hijo al mundo para nuestra salvación. En el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado, Dios se inclina con benevolencia sobre nosotros para redimirnos y para hacernos, por medio del Espíritu, partícipes de su misma vida e introducirnos en su intimidad, haciéndonos miembros de su familia. El camino cuaresmal nos conduce hacia la Pascua, la noche más santa del año, en la que Cristo resucitado sale victorioso del sepulcro y en la que nosotros renovamos las promesas bautismales.

Pero, como nos sugerían las lecturas del domingo pasado, para llegar a la Pascua hay que pasar por el desierto. Así ocurrió en la vida de Jesús. Antes de comenzar su ministerio público, que le conducirá a la Pascua, fue llevado por el Espíritu al desierto, donde oró y ayunó durante cuarenta días y cuarenta noches. Y así debe ocurrir también en la vida de quienes, como seguidores y discípulos, queremos vivir su misma vida. El desierto es en sí mismo un lugar árido, seco, vacío, duro y áspero para quien en él se adentra, pero la Biblia lo describe también como un espacio de gracia y salvación, un lugar de silencio y meditación, de escucha de Dios que habla al corazón, de reencuentro con nosotros mismos y con Él, y en consecuencia, de conversión y plenitud.

Todos, de una forma u otra, tenemos la experiencia del desierto interior, el desierto en el que nos introduce la tibieza, la superficialidad, la dureza de corazón y la resistencia sorda a la gracia de Dios, que nos conducen a la aridez y al vacío espiritual. Pero, como acabo de decir, hay otro desierto, incomparablemente más rico y fecundo, en el que en medio del silencio es posible constatar nuestras miserias y cuán lejos estamos del plan que Dios ha diseñado singularmente para nuestra felicidad. En la soledad sonora del desierto es posible escuchar la voz potente del Espíritu, que nos invita a convertirnos, a volver sobre nuestros pasos errados, a cambiar de criterios y de conducta, pidiendo al Señor una conciencia pura y una vida santa, como nos dice San Pablo en la segunda lectura de este domingo.

El Miércoles de Ceniza la liturgia nos sugería tres armas para triunfar en el combate interior que hemos de librar en esta Cuaresma para lograr nuestra reforma interior y la vuelta a Dios: la oración, el ayuno y la limosna. Con estas armas saldremos de la aridez espiritual y de la vida frívola y sin norte. Con ellas se fortalecerá nuestra fe, crecerá nuestra esperanza y renovaremos nuestra caridad hacia Dios y nuestros hermanos. De este modo, renacerá en nosotros la alegría pascual y el entusiasmo en el seguimiento del Señor. Sólo así, nuestro desierto se convertirá en tierra fecunda que produce frutos de gracia y de santidad.

Aprovechemos en estas semanas de Cuaresma los medios que nos ofrece la Iglesia para ahondar en nuestra conversión: las conferencias cuaresmales, los triduos y quinaros en los que se nos exhortará a reordenar nuestra vida. Ojala encontremos la oportunidad de practicar unos buenos Ejercicios Espirituales, siquiera sea en un fin de semana, práctica ascética que no ha perdido actualidad y que tanto bien nos hace. Todos, sacerdotes, diáconos, consagrados y laicos, necesitamos retirarnos, como nos pide el Señor en el Evangelio, a un lugar tranquilo y apartado para estar a solas con Él y para repensar los grandes temas de nuestra vida, para romper con ídolos que nos atenazan y que nos impiden volar hasta las alturas de Dios y para relanzar nuestra fidelidad al Señor y decidirnos, de una vez por todas, a seguirle sólo a Él.

En el discurso que el Papa Benedicto XVI dirigió a los miembros de la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús calificó los Ejercicios Espirituales como "un instrumento valioso y eficaz para el crecimiento espiritual de las almas, para su iniciación en la oración y en la meditación en este mundo secularizado del que Dios parece ausente". Habla después el Papa de la confusión que provoca en nosotros la multiplicidad de mensajes que nos brindan los medios de comunicación, y de la celeridad de los cambios y situaciones que dificultan una vida ordenada y una respuesta alegre y determinada a las llamadas que el Señor nos dirige a cada uno. En este contexto, "los Ejercicios Espirituales constituyen un camino y un método particularmente valioso para buscar y encontrar a Dios en nosotros, en nuestro entorno y en todas las cosas, con el fin de conocer su voluntad y de ponerla en práctica".

A todos os deseo una Cuaresma verdaderamente santa y santificadora, junto con mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**AMAR Y SERVIR A LOS POBRES  
27 de marzo de 2011**

Queridos hermanos y hermanas:

En la Asamblea Plenaria de otoño de 2009, los Obispos españoles aprobamos una declaración sobre la crisis económica y sus raíces morales, que en absoluto ha perdido actualidad. En el ecuador de esta Cuaresma, en la que a todos se nos pide la renovación de nuestra fraternidad, puede ser útil volver a ella para invitarnos a adoptar actitudes de cercanía eficaz a tantos hermanos nuestros que sufren agudamente las consecuencias de la crisis. Los Obispos iniciábamos el documento animando a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad a discernir el momento presente y a comprometerse con generosa solidaridad. En la introducción del texto se afirma que "la crisis económica que vivimos tiene que ser abordada, principalmente, desde sus causas y víctimas, y desde un juicio moral que nos permita encontrar el camino adecuado para su solución".

El documento estudia las causas de la crisis y afirma que la razón última es el desvanecimiento de los valores morales, la falta de honradez, la codicia de muchos y la carencia de control de las estructuras financieras, fruto de la globalización de la economía. Las primeras víctimas son las familias, sobre todo las numerosas, los jóvenes, los pequeños y medianos empresarios, los agricultores y ganaderos, que viven en una angustiosa situación económica, y los emigrantes, que en los años pasados han contribuido a nuestro bienestar y a los que ahora no podemos abandonar. El documento denuncia la escasa protección social de la familia y las políticas antinatalistas, cuyas consecuencias sufrirán especialmente las futuras generaciones.

En la segunda parte, se afirma que no hay verdadero desarrollo sin Dios, que es el garante del verdadero desarrollo, que debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres. Sugiere después que no puede haber auténtico desarrollo sino desde la plataforma de unas profundas convicciones religiosas y desde la luz de la fe, pues de lo contrario el mundo de la economía se regiría por la ley de la selva. Por ello, afirma citando la encíclica *Caritas in veritate*, que el desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y políticos que vivan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común.

En su tercera parte, la declaración nos compromete a implicarnos en el servicio a las víctimas de la crisis. El sufrimiento de nuestros hermanos debe tocar nuestro corazón de creyentes e impulsarnos a dar una respuesta inmediata

a tanto dolor, poniéndonos de su parte y en su lugar, bajándonos de nuestra cabalgadura como el Buen Samaritano para curar sus heridas y compartir con ellos nuestros bienes. Aquellos cristianos que tienen responsabilidades en la vida política o económica están obligados a impulsar un nuevo dinamismo laboral que nos comprometa a todos a favor de un trabajo digno, que sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer. En concreto, se pide un trato humano y solidario con los emigrantes, cuyos derechos no se pueden recortar, pues afectan decisivamente a su dignidad como personas.

El texto concluye con una llamada a las comunidades cristianas y todos los hombres y mujeres de buena voluntad a trabajar para superar la crisis, conscientes de que no habrá cambios sociales significativos y duraderos sin una verdadera conversión del corazón, a la que la Cuaresma nos invita con las palabras terminantes de los profetas. "Rasgad los corazones, no las vestiduras –nos decía el profeta Joel el Miércoles de Ceniza-: convertíos al Señor Dios vuestro, porque es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en piedad".

Sólo hombres convertidos, con un corazón nuevo y un espíritu nuevo, serán capaces de impulsar los cambios sociales necesarios para que el auténtico bienestar llegue a todos los hombres. La Iglesia tiene en este sentido un vademecum precioso, su Doctrina Social, que nos orienta a la hora de impulsar un verdadero desarrollo integral, que requiere una renovación ética de la vida social y económica, un compromiso renovado de servicio a los pobres y una apuesta decidida en la lucha contra la pobreza como exigencia de la caridad. Así lo están haciendo ejemplarmente nuestras Caritas, Manos Unidas, las parroquias, los religiosos y las Hermandades y Cofradías, como expresión de la dimensión samaritana de la Iglesia. Junto a estas instituciones, y apoyándolas como se merecen, todos nosotros debemos ser conscientes en esta hora de la urgencia de comprometernos, adoptando estilos de vida más austeros y haciendo un esfuerzo supremo, heroico si fuera necesario, para salir al paso de esta verdadera emergencia social que hiere a tantos hermanos nuestros. No olvidemos que, como escribiera San Juan de la Cruz, "en la noche de la vida nos juzgarán del amor".

Concluyo deseándoos una santa y fructuosa Cuaresma, vivida cerca de los pobres, que es tanto como decir, vivida muy cerca del Señor, pues es a Él a quien servimos cuando socorremos a los necesitados. Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

## **HOMILÍA EN EL ENVÍO DE LA MISIÓN JOVEN Sevilla, Catedral, 12 marzo 2011**

Palabras previas de saludo y bienvenida.

1. Seguramente algunos de vosotros me habréis oído decir más de una vez en los dos últimos años que el objetivo final de una pastoral juvenil vigorosa no es suscitar voluntarios más o menos inspirados en unos vagos principios del humanismo cristiano, sino formar cristianos, discípulos y amigos del Señor, dispuestos a seguirlo y a anunciarlo. En el mundo judío, era bien conocida la figura del discípulo. Todos los grandes maestros de Israel tenían una cohorte de discípulos, que no eran meros oyentes de las lecciones de su maestro. Además le acompañaban, le servían, estaban dispuestos a los mayores sacrificios por él, procuraban impregnarse de sus sentimientos y, sobre todo, le imitaban. Los Evangelios nos atestiguan que el número de discípulos de Jesús era muy grande. S. Lucas nos refiere como le seguía "una turba numerosa de discípulos" (Lc 6,17), que escuchan su enseñanza, le sirven, viven con él y le imitan (Mt 8,19-22; cfr. Mt 9,14-16).

2. A ellos se refiere Jesús en el Evangelio que acabamos de anunciar al decirnos que "quien quiera ser discípulo mío, que se niegue a sí mismo tome su cruz y me siga". En esta mañana, queridos jóvenes, ante la Cruz que el Papa Juan Pablo II os regalara el 22 de abril de 1984, el Señor os invita a seguirle con la ilusión y admiración de los discípulos que le acompañan por los caminos polvorientos de Palestina, con los ojos y los oídos bien abiertos para no perder ni uno sólo de sus gestos, ni una sola de sus palabras. Él es el camino, el único camino. En tiempos de Jesús, los caminos que comunicaban las ciudades de Palestina eran escasos y sólo ellos brindaban seguridad al caminante. En ellos había posadas, oportunidad de encontrar agua y alimento y vigilancia por parte de los soldados romanos. Aún así, en ocasiones, el caminante se veía sorprendido por partidas de bandidos que le asaltaban para robarle, como nos refiere el Señor en la parábola del Buen Samaritano. Salirse del camino para buscar atajos era exponerse a perderse y a múltiples peligros.

3. Esta imagen del camino es la que tiene presente Jesús cuando nos dice "Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí" (Jn 14,6). Él es el único revelador del Padre. Él nos manifiesta, como nos dice S. Pablo, el amor y la filantropía del Padre (Tit 2,11). Él es el único acceso al Padre. "En ningún otro hay salvación y ningún otro nombre nos ha sido dado bajo el cielo y entre los hombres por el cual podamos ser salvos" (Act 4,12). Él es el único Mediador entre Dios y los hombres (I Tim 2,5).

4. En nuestro mundo, queridos jóvenes, se multiplican las doctrinas, sistemas y movimientos que ofrecen caminos de salvación: el mundo de las sectas, la astrología, los horóscopos y los adivinos, que tratan de responder a las ansias de felicidad del corazón del hombre. No hace mucho leía yo un manifiesto de un grupo que pretende implantar entre nosotros el neopaganismo. Tal manifiesto es un canto a la belleza, a la juventud, al sexo, a las delicias del placer y los deleites refinados. El credo de este movimiento, que se presenta como una nueva cultura y casi como una nueva religión, se resume en pocas palabras: amar, vivir, gustar de la plenitud del cuerpo, cultivar la inteligencia y aguzar la sensibilidad, gozar de la vida en libertad sin ningún tipo de barreras morales. Son los nuevos ídolos ante los que se arrodillan muchos conciudadanos nuestros, a los que hay que sumar el afán de poder y de dominio, de brillar y sobresalir, el dinero, el tener, consumir y disfrutar.

5. Todas estas ofertas son caminos errados que no llevan a ninguna parte, soluciones que en ningún caso sanan el corazón del hombre. Tenemos una prueba evidente: nunca el hombre occidental ha contado con más medios materiales, con más bienestar y tiempo para el ocio, y sin embargo, nunca como en los últimos años han proliferado las enfermedades mentales, las neurosis, las depresiones y hasta los suicidios, cuyo número crece cada año incluso entre los jóvenes. Ello significa que los sucedáneos no dan la felicidad, que sólo se encuentra en el Señor. Sólo Él colma las aspiraciones más profundas del corazón del hombre, como nos recuerda San Agustín desde su propia experiencia: "Nos hiciste Señor para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en Tí".

6. A lo largo de su pontificado, el Papa Juan Pablo II, el Papa de los jóvenes, el Papa de la Cruz que en esta mañana nos ha congregado, os invitó muchas veces a los jóvenes a buscar la verdadera sabiduría, a abandonar "los mitos efímeros y los falsos maestros", a no resignaros a vivir una vida vacía y sin ideales y a vivir la "vida nueva" que Cristo nos ofrece, pues "Él mismo, con la ayuda de su gracia y el don de su Espíritu, os da la posibilidad de acogerla" y encarnarla en vuestra vida para ser felices. Sólo Él es la Verdad que salva y libera. Sólo él nos permite ser libres. Sólo Él es la Vida que nos permite vivir en plenitud también en nuestro tiempo, pues como os dijo el Papa en la plaza de Colón de Madrid el 4 de mayo de 2003, "se puede ser moderno y profundamente fiel a Jesucristo". Cristo es el único y verdadero camino. No tengáis miedo a encontraros con Él y con su Cruz redentora en estos días, pues "Él es la respuesta verdadera a todas las preguntas sobre el hombre y su destino", sólo Él nos lleva a puerto seguro, sólo Él da seguridad, estabilidad, firmeza y consistencia a nuestra vida. Como os ha dicho recientemente el Papa Benedicto XVI, Jesús es el maestro que no engaña. "No desaprovechéis vuestra juventud. Vividla intensamente, consagrada a los elevados ideales de la fe y de la solidaridad humana".

7. En esta celebración vais a recibir la misión del Arzobispo de anunciar en esta mañana a Jesucristo a Sevilla. Os vais a encontrar con muchos ciegos, que necesitan el milagro de la fe, que necesitan esperanza, que necesitan, sobre todo, a Cristo, luz, camino, verdad y vida de los hombres. En los últimos decenios, Occidente y también España se han convertido en territorios de misión. Estamos alumbrando un mundo autosuficiente y orgulloso de sus avances técnicos, un mundo que se está construyendo sin Dios y sin Cristo, considerando al hombre como el centro y medida de todas las cosas, entronizándolo falsamente en el lugar de Dios. Para una parte notable de la cultura occidental, la sumisión a Dios entraña una alienación intolerable. Por ello, esta cultura, ensimismada y cerrada a la trascendencia, ha renunciado a la adoración y reconocimiento de la soberanía de Dios y, como consecuencia, ha perdido el sentido del pecado y de los valores permanentes y fundantes.

8. Como nos ha dicho el Papa Benedicto XVI, los cristianos sabemos "que sin Cristo no hay luz, no hay esperanza, no hay amor, no hay futuro". Él "es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, el sentido de la vida, la dignidad humana, la felicidad, la justicia y la belleza" (Documento final de la Asamblea del CELAM en Aparecida). Y nosotros estamos llamados a ser luz para tantos ciegos que no han conocido el esplendor de Cristo. Como los Apóstoles también nosotros somos destinatarios del mandato misionero de Jesús. Como a ellos, Jesús nos transmite su misión y nos hace heraldos de su Buena Noticia. Nos encomienda enseñar lo que nosotros hemos aprendido, divulgar lo que a nosotros nos ha acontecido, que Él nos ha devuelto la luz, la vida y la esperanza. Como los discípulos de Jesús después de Pentecostés, hemos de acercarnos a este mundo nuestro, fascinante y atormentado, en progreso constante y al mismo tiempo lleno de heridas, tan diversas y tan dolientes.

9. En esta hora de la historia, magnífica y dramática al mismo tiempo, hemos de ser testigos de la alegría cristiana, de la paz, la reconciliación, la esperanza y el amor que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. Hay demasiado dolor e infelicidad en nuestro mundo como para que los cristianos, sacerdotes, religiosos y laicos, creamos que ya está todo dicho y todo hecho. Jesús y su Evangelio siguen siendo un tema pendiente en el corazón de los hombres de hoy, y a nosotros se nos ha confiado su anuncio desde las plazas y las azoteas del nuevo milenio que estamos comenzando, en el que más que nunca estamos emplazados a anunciar a Jesucristo a nuestro mundo, como fuente de sentido, como manantial de paz y de esperanza y como nuestra única posible plenitud. Y todo ello, con la palabra y también con el testimonio atractivo y convincente de nuestras buenas obras y de nuestra propia vida. Utilizando palabras del Papa Benedicto XVI en Brasil, "yo os envío a la gran misión de evangelizar a los jóvenes que andan errantes por este mundo, como ovejas sin pastor. Sed los apóstoles de los jóvenes...". Os lo digo también con las



palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II el 22 de abril de 1984 cuando os entregó la Cruz que nos reúne: "Llevala por el mundo como signo del amor del Señor Jesús a la humanidad y anunciad a todos que sólo en Cristo muerto y resucitado hay salvación y redención".

10. En esta mañana, gritad a todos a pleno pulmón que Cristo vive y que sólo Él es la esperanza para el mundo. Decídselo con las palabras de una canción bien conocida: No adoréis a nadie, a nadie más que a Él. Porque sólo Él nos puede sostener. No pongáis los ojos en nadie más que en Él. Porque sólo el nos da la libertad, porque sólo Él nos da la salvación. No adoréis a nadie, a nadie más que a Él. En esta misión os acompaña la Virgen, la reina de los Apóstoles, desde el icono precioso del Papa Juan Pablo II. Ella fue la primera en mostrar a Jesús como luz de las gentes, en Belén, a los pastores y a los magos, en la presentación de su Hijo en el templo y en Caná. Que ella dé fecundidad a vuestra misión apostólica en esta mañana y os acompañe en vuestro anuncio de Jesucristo a nuestra ciudad. Así sea

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**HOMILÍA EN LA EUCARISTÍA CON LOS JÓVENES  
AL ENCUENTRO CON LA CRUZ  
Basílica de María Auxiliadora. Domingo I de Cuaresma  
Sevilla, 12 de marzo de 2011**

1. Es para mí motivo de profunda alegría encontrarme de nuevo con vosotros, queridos jóvenes, en la tercera etapa de nuestra peregrinación espiritual con la Cruz que el Papa Juan Pablo II os entregara en el año 1984 y que está recorriendo el mundo entero y en los dos últimos años las Diócesis españolas. Nuestro encuentro de esta tarde tiene lugar en la casa de la Virgen y en el mejor ambiente posible, celebrando la Eucaristía, memorial de la Pascua del Señor, en la que Él se hace realmente presente entre nosotros y se nos entrega como sustento y alimento. Celebramos la Eucaristía del I Domingo de Cuaresma, tiempo especialmente hermoso del año litúrgico, que iniciábamos el pasado miércoles, con la bendición e imposición de la ceniza. En este tiempo propicio y favorable, tiempo de gracia y salvación, la Iglesia nos invita a subir a Jerusalén para vivir con Jesús su Misterio Pascual, los misterios de su pasión, muerte y resurrección. Iniciamos este recorrido ascético junto a la Cruz de Cristo, signo del más alto heroísmo, signo del amor más grande de Aquel que libremente entrega su vida por toda la humanidad y por cada uno de nosotros.

2. El Evangelio nos ha presentado al Señor llevado por el Espíritu al desierto para prepararse, mediante la oración y el ayuno, a su misión salvadora. En el monte de la Cuarentena, Jesús es tentado por el diablo, como fue tentado el pueblo de Israel en el Horeb y como somos tentados cada uno de nosotros. Las tres tentaciones de Jesús, que nos narra el evangelista San Mateo, son el paradigma de las tentaciones del hombre de hoy y de todos los tiempos: la tentación de tener, poseer y atesorar, en lugar de ser; la tentación del poder y el dominio sobre los demás en lugar de servir; y la tentación del prestigio y del brillo social en lugar de la humildad evangélica. Jesús rechaza con decisión estas añagazas con las que el diablo trata de apartarle del amor y de la fidelidad al Padre y del camino que Él mismo se ha trazado para redimir al mundo. Son los sucedáneos de los que os hablaba esta mañana en la Catedral, ídolos con los que el demonio nos seduce y ante los que tantas veces nos postramos, como el pueblo de Israel ante el becerro de oro. Son los viejos ídolos del dinero, el placer, el egoísmo y la insolidaridad, la impureza, la mentira, el orgullo y la autosuficiencia.

3. En la noche de Pascua, la liturgia nos pedirá que renovemos la renuncia a los engaños del demonio, que hicimos el día de nuestro bautismo, la renuncia

a los ídolos que nos esclavizan y que sólo nos brindan fragmentos de felicidad pasajera. En la noche de Pascua, la Iglesia nos invitará a que reafirmemos la única actitud que da sentido a nuestra vida, la adoración del Dios vivo y verdadero, fuente de vida para sus hijos, y la aceptación de sus designios, como única verdad de nuestra vida.

4. Mientras llega ese momento, a lo largo de la Cuaresma, la liturgia nos llama a la conversión, a cambiar nuestra mente, los criterios y valores sobre los que asentamos nuestra existencia, tantas veces en contradicción con el Evangelio; a cambiar también y, sobre todo, el corazón, del que brota la bondad y la maldad, que después rebosa y se manifiesta en nuestra boca y en nuestras obras. "Convertíos a mí de todo corazón... rasgad los corazones y no las vestiduras" nos decía el Señor por boca del profeta Joel el Miércoles de Ceniza. No se trata, pues, de un cambio exterior, superficial y cosmético. Se trata de penetrar con valentía, con el bisturí de la verdad, en lo más recóndito de nuestros corazones para descubrir los pecados que nos envilecen, nuestras claudicaciones cobardes, la desgana, la tibieza, las ataduras que nos esclavizan, los lazos, fuertes como maromas o imperceptibles como hilos de sedal, que nos atan a la tierra y nos impiden volar hasta las alturas de Dios. Se trata en definitiva de abandonar nuestra resistencia sorda a la gracia del Dios fiel que nos busca siempre y reclama la reciprocidad de nuestra fidelidad a Él.

5. Para realizar esta tarea, insoslayable en la Cuaresma, es imprescindible el desierto, que no es tanto un espacio físico, sino una disposición del espíritu, que busca el silencio y la soledad tan importantes para afrontar nuestra renovación interior, para tomar el pulso y la temperatura de nuestra vida. Vivimos en un mundo lleno de ruidos, desbordado e inundado de palabras, de reclamos publicitarios, de discursos vacíos plagados de promesas, palabras que se convierten en estruendo que aliena y deshumaniza. Muchos jóvenes en los fines de semana no encuentran mejor modo de diversión el ruido ensordecedor que favorece actitudes de gregarismo y despersonalización. Necesitáis, necesitamos todos buscar en esta Cuaresma el desierto y el silencio interior. Sólo desde el silencio es posible la conversión y la vuelta a Dios, el encuentro con lo mejor de nosotros mismos, con la verdad del hombre y con el rumor de Dios, sólo perceptible en el silencio.

6. Otros caminos de la Cuaresma son la limosna discreta y silenciosa, que sale al paso del hermano pobre y necesitado; el ayuno que prepara el espíritu y lo hace más dócil y receptivo a la gracia de Dios; el perdón y la reconciliación con los enemigos y la renovación de nuestra fraternidad; la mortificación voluntaria que nos une a la Pasión de Cristo y la aceptación del dolor y los sufrimientos que el Señor permite para nuestra purificación y como reparación por nuestros propios pecados y los pecados del mundo.

7. Actitud fundamental en la Cuaresma es, sobre todo, la oración y la escucha

de la Palabra de Dios. En ella confrontamos nuestro tono espiritual débil y vacilante con el plan de Dios sobre nosotros. En ella reconocemos nuestras miserias, nos encomendamos a la piedad del Dios compasivo y misericordioso, que siempre nos perdona en el sacramento de la penitencia, sacramento de la paz, de la alegría y del reencuentro con Dios, que no está pasado de moda, cuya hermosa todos debemos redescubrir, y que cada día hemos de estimar más. A lo largo de estas semanas, hemos de buscar espacios más largos que de ordinario para la oración intensa, humilde, confiada, que nos ayude a ahondar en el espíritu de conversión. Siempre, pero especialmente en estos días de Cuaresma necesitamos recuperar la dimensión contemplativa y volver a la vida interior, valores olvidados por la cultura actual hasta límites sumamente peligrosos para su misma subsistencia. Así os lo decía el Papa Juan Pablo II en Madrid, en el marco de su V Visita Apostólica a España en mayo de 2003 : "El drama de la cultura actual es la falta de interioridad, la ausencia de contemplación... Sin interioridad la cultura carece de entrañas, es como un cuerpo que no ha encontrado todavía su alma. ¿De qué es capaz la humanidad sin interioridad? Lamentablemente, conocemos muy bien la respuesta. Cuando falta el espíritu contemplativo no se defiende la vida y se degenera todo lo humano. Sin interioridad el hombre moderno pone en peligro su misma integridad". ¡Qué profunda verdad encierran estas palabras del Papa!

8. Sin oración, sin contemplación, sin vida interior, queridos jóvenes, el cristianismo se convierte en un mero hecho cultural, nuestros cultos en meras tradiciones y nuestro servicio a los pobres en pura filantropía. Como afirma el Papa Benedicto XVI en su encíclica *Deus caritas est*, el centro del cristianismo es mucho más que unas imágenes o el mero recuerdo de la vida de Jesús. El corazón del cristianismo no es recordar una historia, sino un acontecimiento actual, una persona viva, el Hijo de Dios, encarnado hace 2000 años para nuestra salvación, que se deja clavar en una Cruz y que, después de su resurrección, sube al cielo y está sentado a la derecha del Padre, siempre vivo para interceder por nosotros, para tener una relación íntima, personal, cálida y amistosa con nosotros, que se convierte en fuente de paz, de sentido, de equilibrio, de esperanza, de dinamismo y de alegría porque transforma verdaderamente nuestra vida desde dentro.

9. Estamos celebrando la Eucaristía ante la Cruz que el queridísimo Santo Padre Juan Pablo II, que será beatificado el próximo 1 de mayo, os entregara, y ante el icono de la Virgen, *salus populi romani*, y la imagen bendita de María Auxiliadora. Utilizando palabras del Papa Juan Pablo II, os invito a entrar en estos días de gracia y salvación en "la escuela de la Virgen María. Ella es modelo insuperable de contemplación y ejemplo admirable de interioridad fecunda, gozosa y enriquecedora. Ella os enseñará a no separar nunca la acción de la contemplación". En la escuela de María aprenderéis en esta Cuaresma a ser almas de oración, el único ambiente en el que es posible la conversión del

corazón y la aspiración firme a la santidad, a la que también vosotros estáis llamados, y a la que os alienta desde esta iglesia salesiana la figura de Santo Domingo Savio, santo joven como vosotros. Sólo la oración sustentará una vida cristiana vigorosa, el amor al Señor, a la Santísima Virgen y a la Iglesia, el compromiso de fraternidad, de solidaridad y de servicio a los pobres y el compromiso apostólico y misionero.

10. Garantía de una vida cristiana recia, dinámica, apostólica y comprometida es la devoción a la Santísima Virgen, a la que nos invita en esta tarde San Juan Bosco, devoción que inculca a sus hijos y a sus jóvenes con estas palabras que bien conocéis los Salesianos y que yo hago mías: "Os recomiendo cuanto sé y puedo, y desearía que mi consejo quedara grabado en vuestra mente y en vuestro corazón, que invoquéis siempre el nombre de María, especialmente con esta jaculatoria: "María auxiliadora de los cristianos, ruega por nosotros". Decidla en todo peligro, en toda tentación, en toda necesidad, siempre". Así sea.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla



# Obispo Auxiliar

Homilía

## **HOMILÍA EN LA MISA DE DESPEDIDA DE LA CRUZ Y EL ICONO DE MARÍA DE LA JMJ NAO VICTORIA, SEVILLA 20 de marzo de 2011**

La ocasión: días de peregrinación de la Cruz y el Icono en nuestra diócesis. Encuentros, oración, reconciliación y penitencia, Eucaristía. Ha pasado por lugares de sufrimiento (cárceles, hospitales ...) y por toda la geografía de nuestra Iglesia en Sevilla. La volveremos a encontrar en el mes de agosto en Madrid, con el Papa, sucesor de Pedro que nos ayudará a vivir el lema "Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe".

Pedro, Santiago y Juan son protagonistas de una experiencia única, en la que nos podemos mirar, la Transfiguración del Señor: la íntima compenetración de Jesús con Dios se convierte en luz pura. En su ser uno con el Padre, que es luz de luz. Pedro, Santiago y Juan perciben por los sentidos lo que es Jesús en lo más íntimo de sí: el ser de Jesús en la luz de Dios. Su propio ser Luz con Hijo Único.

"Para testimoniar (...) que la pasión es el camino de la Resurrección". La pasión se transforma en luz, en libertad y alegría.

El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento. En Él encontrará la verdad, la felicidad que no cesa de buscar. Es la experiencia de la Transfiguración.

Sin embargo, la rebelión contra el mal en el mundo, la indiferencia religiosa de muchos, los afanes de la vida (riqueza, prestigio, éxito), el mal ejemplo, nuestra propia huída de Dios .... Llegamos con facilidad a una triste resolución: se impone lo concreto, el realismo, lo práctico. Vuelve a lo tuyo y olvídate de esos deseos poéticos de tu corazón.

La Transfiguración de Jesús nos invita a escuchar y ver la verdad de lo bueno y bello que Dios nos muestra. Hay otros indicios: el amor y el bien son un fuego inextinguible, una felicidad honda que Dios nos da a gustar; la alegría interior que conlleva hacer el bien, seguir a Jesús. Silencio, oración, apoyar la cabeza en la Cruz, sentir el Amor fiel de Jesús. ¡Cuántas experiencias de transfiguración en torno a este madero de la Cruz!

La Cruz es la señal del Camino Verdadero hacia la Vida plena. ¡Que el sufrimiento nunca no eche para atrás!

Gracias a todos los sacerdotes y voluntarios que habéis trabajado intensamente estos días de peregrinación de la Cruz en Sevilla. Los trabajos siguen, porque sigue la misión (como continuadora de los que se embarcaron para anunciar a Jesucristo en el Nuevo Mundo) para que los jóvenes que dudan o no creen, puedan vivir la experiencia del Señor Jesús vivo y resucitado y de su amor por cada uno de nosotros.

Que la Virgen María, estrella de la evangelización nos guie y ayude.



# Vicaría General

## Reglamento del Centro de Orientación Familiar (COF) Diocesano, de Dos Hermanas

TEODORO LEÓN MUÑOZ, Pbro.,  
VICARIO GENERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

La Iglesia, consciente de la importancia de la atención pastoral a las familias que desean vivir fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar, desea ayudarlas a desempeñar la vocación a la que, como "iglesia doméstica", están llamadas por Dios y orientarlas en los momentos de cambio y dificultad a los que se ven sometidas.

Entre los instrumentos que la Pastoral Familiar diocesana puede ofrecer, se encuentran los centros de orientación familiar, en los que desde un enfoque multidisciplinar, y en plena fidelidad al Magisterio de la Iglesia, se acompaña y asesora a todos aquellos que solicitan su intervención. Así pues, por el presente

### DECRETO

vengo en aprobar y apruebo el REGLAMENTO DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF) DIOCESANO, DE DOS HERMANAS, cuyo texto figura a continuación, ad experimentum por un periodo de dos años a partir del día 1 de abril de 2011.

Dado en Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil once, solemnidad de la Anunciación del Señor.

Teodoro León Muñoz  
Vicario General

Doy fe,  
Francisco Román Castro  
Secretario General y Canciller  
Prot. nº 820/11

REGLAMENTO DEL  
CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF) DIOCESANO,  
DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

TÍTULO I  
NATURALEZA, COMPETENCIAS Y FINES

Artículo 1.- Concepto, ideario, régimen jurídico y sede

1.- Se denomina Centro de Orientación Familiar (COF) Diocesano, de Dos Hermanas, al servicio pastoral especializado de atención integral a las familias en todas sus dimensiones.

2.- Siendo un servicio evangelizador auspiciado y promovido por la Delegación Diocesana de Familia y Vida de la Archidiócesis de Sevilla, se inspira y ejerce su actividad desde la antropología cristiana del matrimonio y de la familia, en plena fidelidad al Magisterio de la Iglesia.

3.- El COF se rige por el presente Reglamento y demás normas de general y especial aplicación.

4.- El COF tiene su sede en Plaza del Emigrante, 11, planta 2ª, módulo 4, en la ciudad de Dos Hermanas. El Pleno del COF podrá acordar modificar la sede social, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

Artículo 2.- Objetivos

1.- Atender, acompañar y asistir a las familias mediante un equipo coordinado de profesionales especializados en la atención integral a las dificultades familiares y en la educación positiva e integradora del amor y la sexualidad humana.

2.- Los ámbitos preferentes de intervención del COF son:

Los problemas matrimoniales, con particular atención a la vida relacional en los aspectos de comunicación y diálogo, a la vida sexual, a la regulación de la fertilidad y a la acogida de la vida.

Las relaciones familiares, con una atención a todas las fases del ciclo familiar, a las situaciones familiares irregulares, la fidelidad matrimonial, los malos tratos domésticos y las personas mayores.

La educación de los adolescentes y jóvenes para la vida y el amor, el matrimonio y la familia.

Las actividades de formación y prevención en el ámbito comunitario y territorial para favorecer una nueva cultura familiar basada en la comunidad de vida y amor.

3.- También podrá ejercer una función pericial en relación a los Tribunales eclesiásticos en el ámbito del Derecho Canónico matrimonial.

4.- Ayudar y, en su caso, asesorar al Arzobispo en cuantas acciones de pastoral familiar sean pertinentes.

## TÍTULO II ESTRUCTURA DEL COF

### CAPÍTULO I ÓRGANO DE GOBIERNO

#### Artículo 3.- De la Dirección del COF

1.- Al frente de la Dirección del COF habrá una persona, -que puede ser sacerdote, religioso/a o seglar, de reconocida formación y competencia en la materia- por un periodo de cuatro años, prorrogables por iguales periodos. Su nombramiento corresponde al Arzobispo de Sevilla a propuesta del Delegado Diocesano de Familia y Vida.

2.- Teniendo en cuenta el carácter peculiar del COF, podrá ser nombrado como Director un matrimonio cristiano que actuará de manera solidaria (in solidum) en todas sus decisiones.

3.- Entre las competencias del Director del COF están las siguientes:  
Nombrar, con el visto bueno del Delegado Diocesano de Familia y Vida, al Subdirector, al Tesorero y al responsable de Secretaría. Teniendo en cuenta el carácter peculiar del COF, podrá ser nombrado, tanto para Subdirector como para Tesorero, un matrimonio cristiano que actuará de manera solidaria (in solidum) en todas sus decisiones.

Responder ante el Delegado Diocesano de Familia y Vida del funcionamiento del COF.

Coordinar todas las actividades del COF con la Delegación Diocesana de Familia y Vida.

Dirigir los departamentos del COF y nombrar a los diferentes responsables de área y personal colaborador.

Impulsar, coordinar y supervisar todas las actividades que se realizan en el COF.

Representar al COF ante los órganos regionales y nacionales.

Convocar el Pleno del Consejo.

Convocar la Comisión Permanente cuantas veces considere necesario.

#### Artículo 4.- La Dirección Espiritual del COF

El Director Espiritual será nombrado por el Arzobispo y cuidará de la dimensión espiritual del Centro. En el caso de que el Director o Subdirector del COF sea un sacerdote, será este quien desempeñe también esta tarea.

#### Artículo 5.- El Subdirector del COF

El Subdirector realizará las funciones del Director en ausencia del mismo.

#### Artículo 6.- Del Tesorero

1.- Se responsabiliza de los aspectos económicos, así como del presupuesto del COF.

2.- Le corresponderá también elaborar la memoria económica anual y el estudio económico de las iniciativas y actividades del COF.

3.- El Tesorero deberá llevar una contabilidad ordenada y adecuada que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de los balances e inventarios, y custodiará los correspondientes registros contables.

### CAPÍTULO II DEL PERSONAL COLABORADOR

#### Artículo 7.- Personal profesional

1.- El COF constará de un equipo de profesionales de las distintas áreas que afectan al matrimonio y a la familia: orientación familiar, psicología, derecho, etc., dotados de competencia actualizada, de disponibilidad para el trabajo en equipo, y para el método de orientación y consulta específico del COF.

2.- El Orientador Familiar realiza la primera entrevista a las personas demandantes de una atención, guía y orienta el proceso de desarrollo de la familia o de alguno de sus miembros hacia su bien, asistiendo en la solución a su situación y problemática, por lo que se encarga de planificar, ejecutar y evaluar, interviniendo en el proceso, mostrando posibles caminos y fomentando la toma de decisiones en forma oportuna y eficaz y sobre la investigación que realiza de la persona o familia que solicita ayuda, la orienta y en caso absolutamente necesario, deriva a otros especialistas en forma oportuna.

3.- El personal profesional realizará un trabajo de asesoramiento, consulta, terapia y prevención a nivel personal, matrimonial y familiar en situaciones de dificultad o en crisis relacional, a instancia de las personas interesadas.

4.- La cooperación de todo el personal colaborador del COF es voluntaria y gratuita, pudiendo percibir, en su caso, una compensación por los gastos que su actuación le comporte, siempre que la situación financiera del COF lo permita.

#### Artículo 8.- La Secretaría del COF

1.- La Secretaría se responsabiliza de las tareas administrativas del COF y de los aspectos logísticos de las actividades que en él se realizan. Corresponde a este servicio administrativo:

Organizar y actualizar la información de las bases de datos del COF.

Realizar las tareas propias de secretaría, mantener la correspondencia y atender peticiones y visitas.

Otras funciones y tareas que le asigne el Director del COF.

Asistir al Director en el ejercicio de sus funciones.

Cursar, por orden del Director, las convocatorias de las reuniones.

2.- El trabajo desarrollado por la Secretaría podrá ser desempeñado por personal remunerado en función del tiempo dedicado y las tareas a desarrollar, pudiendo ser ayudado, si la necesidad lo requiere, por personal voluntario sin retribución económica.

### CAPÍTULO III

#### DEL CONSEJO DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DIOCESANO

##### Artículo 9.- Funcionamiento

El Consejo del COF funciona en Pleno y en Comisión Permanente.

##### Artículo 10.- Del Pleno del COF: composición y funciones

1.- El Pleno del COF está integrado por las personas siguientes:

El Delegado Diocesano de Familia y Vida

El Director del COF.

El Subdirector del COF.

El Tesorero del COF.

El Director Espiritual del COF.

Las personas responsables de los departamentos del COF.

Una persona en representación del Consejo de Hermandades y Cofradías de Dos Hermanas, designada por este.

El Arcipreste del arciprestazgo de Dos Hermanas.

El responsable sacerdotal de Pastoral Familiar de la vicaría.

Una persona en representación de las Cáritas parroquiales del arciprestazgo.

Otras personas ocasionalmente invitadas por el Director del COF (con voz pero sin voto).

2.- El Pleno tiene como función aprobar la programación, el calendario y el presupuesto y rendición de cuentas del COF para cada curso, en consonancia con las líneas de acción del Plan Pastoral Diocesano.

3.- El Pleno es presidido por el Delegado Diocesano de Familia y Vida y convocado por el Director del COF, de manera ordinaria, dos veces al año. Entre sus miembros, el Director designará un secretario actuario.

##### Artículo 11.- La Comisión Permanente del COF: composición y funciones

1.- La Comisión Permanente del COF está integrada por las personas siguientes:

El Director del COF.

El Subdirector del COF.

El Tesorero del COF.

El Director Espiritual del COF

La persona responsable de la Secretaría (con voz pero sin voto).

Otras personas ocasionalmente invitadas por el Director del COF (con voz pero sin voto).

2.- Son funciones de la Comisión Permanente:

Elaborar y presentar al Pleno la programación, el calendario y el presupuesto del COF para el curso.

Elaborar instrumentos y medios didácticos para el desempeño de las acciones formativas.

Programar los encuentros periódicos necesarios para el cumplimiento de los fines del COF.

Proponer al Pleno cuantas iniciativas considere necesarias para su estudio y aprobación.

Preparar, para su posterior presentación al Pleno, la memoria anual de las actividades desarrolladas por el COF, así como la rendición de cuentas, preparadas por el Tesorero.

3.- La Comisión Permanente es presidida y convocada por el Director del COF cuantas veces lo estime necesario.

#### CAPÍTULO IV

#### DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DIOCESANO

##### Artículo 12.- Departamentos del COF

1.- Para una mayor eficacia de la acción pastoral, el COF se articula en dos Departamentos constituidos por equipos de trabajo encargados de dar respuesta y atender a las necesidades propias de cada ámbito: Departamento de Orientación Familiar y Departamento de Pastoral.

2.- Al frente de los Departamentos debe haber una persona coordinadora, designada por el Director del COF, a quien corresponde también designar a los responsables de áreas.

##### Artículo 13.- Departamento de Orientación Familiar

El Departamento de Orientación Familiar se ocupará fundamentalmente de las siguientes actividades:

1.- Formación en el reconocimiento de la fertilidad: Ofrecerá formación en los diversos métodos del reconocimiento de la fertilidad, así como formación, asesoramiento y orientación en problemas de sexualidad y fertilidad de los esposos.

2.- Psicología y mediación familiar: Ofrecerá ayuda y asesoramiento en los problemas de los esposos y en las crisis matrimoniales y/o familiares. Ofrecerá así mismo orientación y, en su caso, ayuda psicológica en patologías que puedan afectar a los diversos miembros de la familia.

3.- Ayuda a la maternidad: Ofrecerá ayuda y asesoramiento a mujeres embarazadas en situaciones personales, sociales o económicas de especial dificultad o protección.

4.- Pedagogía y ayuda a la infancia, adolescencia y juventud: Ofrecerá ayuda y asesoramiento a niños, adolescentes o jóvenes que vivan situaciones conflictivas como son el fracaso escolar, la inadaptación social o las drogodependencias en sus diversas variantes (drogadicción, ludopatía, conflictividad, alcoholismo, etc.).

5.- Asistencia jurídica: Ofrecerá asesoramiento jurídico tanto canónico como civil en temas relacionados con el matrimonio y la familia.

6.- Adopción y acogimiento: mediante la atención y asesoramiento a los matrimonios que por diferentes razones necesiten orientación, formación o seguimiento en adopción o acogimiento de menores carentes de familia.

#### Artículo 14.- Departamento de Pastoral

El Departamento de Pastoral se ocupará fundamentalmente de las siguientes actividades:

1.- Preparación al matrimonio y la vida familiar, mediante la realización de cursillos de preparación al matrimonio y a la vida familiar.

2.- Preparación al bautismo, mediante la realización de cursillos de preparación al bautismo de niños.

3.- Educación afectivo-sexual, mediante la preparación de los diferentes cursos de educación afectivo-sexual (Teen-Star, Aprender a amar, etc.).

5.- Escuela de padres, mediante una formación continuada en temas concernientes al matrimonio y la familia.

6.- Asistencia espiritual: A cargo del Director Espiritual, se ofrecerá atención personalizada a las necesidades religioso-espirituales de las personas atendidas por el COF, en coordinación, en su caso, con el resto de áreas que así lo demanden.

#### Artículo 15.- Del régimen económico

Los ingresos del COF provendrán de la aportación de las Hermandades y Cofradías de Dos Hermanas a través del Consejo de Hermandades y Cofradías, de la contribución de las parroquias del Arciprestazgo acordada con sus respectivos párrocos, y de los donativos o subvenciones diversas que pueda percibir.

#### Artículo 16.- Modificación del Reglamento del COF

Queda facultado el Delegado Diocesano de Familia y Vida para elevar al Ordinario del lugar las modificaciones del presente Reglamento que crea conveniente previa propuesta del Pleno del Consejo del COF.

#### Artículo 17.- Régimen jurídico supletorio

En lo no previsto en este Reglamento se estará a lo que dispongan las normas canónicas, las normas diocesanas o lo que pueda determinar la Autoridad Eclesiástica que corresponda.

ENTRADA EN VIGOR

Este Reglamento entrará en vigor el día 1 de abril de 2011.



**Normativa interna de la Casa Sacerdotal Santa Clara, de Sevilla**

TEODORO LEÓN MUÑOZ, Pbro.,  
VICARIO GENERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Desde hace varios años contamos en nuestra Archidiócesis con la Casa Sacerdotal Santa Clara, en la que residen aquellos sacerdotes que desean ser atendidos allí, principalmente por motivos pastorales o de enfermedad.

La experiencia de estos años de funcionamiento hace aconsejable la promulgación de unas normas de régimen interno, que favorezcan tanto el cultivo de la espiritualidad sacerdotal, como la cooperación que la Iglesia recomienda a los presbíteros, haciendo posible que la vida en común a ellos aconsejada sea instrumento para su santificación personal (cf. cc. 275-276, 280).

Por todo ello, oídas las propuestas, entre otros, del Director de la Casa Sacerdotal, así como del Delegado Diocesano para el Clero y Diaconado Permanente, por el presente

DECRETO

vengo en aprobar y apruebo la **NORMATIVA INTERNA DE LA CASA SACERDOTAL SANTA CLARA, DE SEVILLA**, cuyo texto figura a continuación.

Esta normativa entrará en vigor el día de la fecha. Dese traslado de la misma al Director de la Casa Sacerdotal Santa Clara, de Sevilla.

Dado en Sevilla, a treinta y uno de marzo de dos mil once.

Teodoro León Muñoz  
Vicario General

Doy fe,

Francisco Román Castro  
Secretario General y Canciller  
Prot. nº 891/11

NORMATIVA INTERNA DE LA  
CASA SACERDOTAL SANTA CLARA,  
DE SEVILLA

NATURALEZA Y FINES

1. La Casa Sacerdotal "SANTA CLARA", de Sevilla, es una institución diocesana, con domicilio en esta ciudad (C/ Becas, s/n) en un edificio propiedad de la Archidiócesis.

La Casa Sacerdotal "SANTA CLARA" funciona en régimen de autonomía de gestión ordinaria, y fue creada con la intención de ofrecer a los sacerdotes un espacio que posibilite la vida fraterna, el cultivo de la espiritualidad sacerdotal y la cooperación que la Iglesia recomienda a los presbíteros (P.O. 7-8; c. 275 CIC).

2. La Casa Sacerdotal "SANTA CLARA" tiene como finalidad primordial acoger, en régimen de residencia estable, a:

- a) Sacerdotes diocesanos.
- b) Sacerdotes extradiocesanos que trabajan pastoralmente en la Archidiócesis.
- c) Las personas que hayan convivido o atendido a los sacerdotes residentes la mayor parte de su vida ministerial y no dispongan de otra forma de residencia.

3. Siempre que el número de habitaciones libres lo permita, podrá dar acogida circunstancial a sacerdotes, religiosos, y familiares o acompañantes de los mismos, que permanezcan algunos días en la ciudad.

4. El régimen organizativo respetará escrupulosamente la autonomía y libertad de los residentes, fomentará en cuanto sea posible el deseo de los mismos de vivir con la sencillez que la Iglesia propone a los sacerdotes (c. 282 CIC) y sin más normas que las estrictamente necesarias para el buen funcionamiento de la Casa Sacerdotal. Asimismo, habrá de ser consecuente con la condición sacerdotal de los residentes, y seguir en todo momento las directrices y orientaciones de la Iglesia universal y de la Archidiócesis de Sevilla.

B. NORMAS DE CONVIVENCIA

La convivencia en la Casa Sacerdotal ha de ser expresión de la voluntad de los residentes de vivir en comunidad fraterna, e instrumento para la santificación personal de los presbíteros (P.O. 12, c. 276 CIC y Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros, 39). A tal fin, se concretan las siguientes normas de convivencia:

5. La correcta conducta personal, el orden en las estancias, y la puntualidad en los horarios, son medios que ayudan a hacer más grata y acogedora la Casa Sacerdotal y un deber para quienes desean vivir en auténtico espíritu cristiano y fraterno el ministerio sacerdotal en este ámbito de vida comunitaria.

6. Deberán evitarse palabras y acciones que puedan perturbar la paz y tranquilidad, y el desarrollo de la convivencia.

7. La ayuda espontánea al compañero es siempre muy valiosa, por pequeña que sea y es, sobre todo, testimonio de caridad para con el hermano.

8. Sin previo conocimiento del Director de la Casa Sacerdotal no está permitido hacer uso de aparatos eléctricos o de gas que produzcan llama o calor, y que pudieran causar incendios o averías en las instalaciones. Se permiten, por el contrario, los electrodomésticos necesarios para el aseo personal, el trabajo o el entretenimiento (máquinas de afeitar, ordenadores, aparatos de radio o televisión...)

9. El volumen de sonido de los aparatos acústicos o musicales puede resultar molesto si es excesivo, por lo que se procurará que sea el mínimo posible, especialmente durante las horas de descanso del día o de la noche.

10. No está permitido fumar más que en las propias habitaciones de los residentes y en las zonas al aire libre. En cualquier caso, queda prohibido fumar en el comedor o en otros lugares donde tengan que desempeñar su tarea los trabajadores de la Casa Sacerdotal.

11. Los residentes recibirán las visitas de sus familiares y allegados en la sala de estar de su propio apartamento, o en otros lugares de la Casa Sacerdotal habilitados al efecto. Las visitas no deberán producirse con posterioridad a las 22'30 hs, cuando finaliza el horario de cenas. De existir alguna razón grave para un régimen de visitas distinto, deberá comunicarse expresamente al Director.

## SERVICIOS Y DEPENDENCIAS

12. La Capilla estará siempre abierta y accesible a los residentes, y el horario de celebraciones y actos de culto será dado a conocer con antelación, procurando en todo momento que esté dignamente habilitada para la celebración de la Santa Misa que la Iglesia recomienda encarecidamente celebrar a los presbíteros cada día (c. 276§1 CIC, P.O. 48-50), del sacramento de la Penitencia, el Culto Eucarístico, la celebración de la Liturgia de las Horas, y la oración personal de los sacerdotes, tal y como prescriben las normas litúrgicas y el derecho de la Iglesia. La Reserva del Santísimo Sacramento en la Capilla ha de constituir el centro de la vida de los sacerdotes residentes.

13. La habitación es el hogar particular de cada residente. Debe mantenerse limpia y ordenada, colaborando así a facilitar el trabajo del personal de servicio, el cual realizará la limpieza de la habitación. Colabora a la misma limpieza y orden el evitar que alimentos —especialmente los perecederos- se mantengan fuera del frigorífico, así como depositar los desperdicios en las papeleras.

Las personas que vengán a residir de modo permanente podrán traer su propio mobiliario, siempre que se adapte a la capacidad de la habitación asignada.

14. El servicio de la residencia incluye ordinariamente la ropa de cama, toallas y servilletas, así como el lavado de las mismas. Si algún residente prefiriera usar las de su propiedad, su cuidado y limpieza estarán también a cargo de los servicios de la Casa Sacerdotal. La ropa sucia deberá depositarse para su recogida en los lugares y tiempos establecidos al efecto.

15. Para el cuidado de las dependencias se procurará cerrar los grifos y apagar luces cuando resulten innecesarios, y se cerrará con llave la habitación cuando se ausenten de ella.

16. Cualquier anomalía que el residente observara en su habitación o en las instalaciones comunes, deberá comunicarla a la Dirección para su pronta reparación.

17. Siendo los pasillos y escaleras lugares de tránsito, procúrese cuidar en ellos el orden, el silencio y la tranquilidad, no utilizándolos como zonas de estar.

18. La Sala de estar podrá ser utilizada por los residentes en todo momento, excepto en las horas de descanso nocturno.

Asimismo se dispondrá de prensa diaria y de una biblioteca a disposición de todos, cuyos libros podrán utilizarse fuera de la Sala.

19. Los residentes dispondrán de la llave de su habitación y de una llave de la puerta de acceso exterior del inmueble, con entera libertad para entrar o salir de él, y si fuera necesario, dispondrán también de la llave de acceso al aparcamiento.

20. La recogida y reparto de la correspondencia estará a cargo del personal de servicio.

21. El comedor estará atendido por el personal de servicio. El horario de comidas será el siguiente:

Desayuno: de 07:30 a 09:30 hs.

Almuerzo: de 14:30 a 15:30 hs.

Cena: de 21:30 a 22:30 hs.

El horario de comedor de los residentes asistidos será el siguiente:

Desayuno: a las 09:00 hs.

Almuerzo: a las 13:00 hs.

Merienda: a las 16:30 hs.

Cena: a las 20:00 hs.

22. Los residentes, o quienes sin serlo utilicen habitualmente el servicio de comedor, que, por la atención a sus obligaciones pastorales, necesiten hacer uso del comedor en horario distinto, para comida o cena, lo comunicarán a la Dirección, a fin de que pueda arbitrarse el medio de poder tomarla, si bien se encargarán ellos mismos de dejar recogido el comedor al terminar.

No está permitido el acceso a la cocina sin necesidad. Si se precisara algún utensilio para uso personal, se proporcionará a quienes lo pidan.

Se ofrecerá un régimen de alimentación variado y apropiado, que deberá guardarse salvo en los casos en que haya prescripción facultativa distinta, o la misma situación física del residente lo aconseje.

23. Los residentes tienen derecho a hacer uso personal –sin que quepa ningún tipo de cesión- de una plaza fija de garaje, que podrán ejercer tras el pago del correspondiente canon.

#### ASISTENCIA EN CASO DE ENFERMEDAD

24. Cuando el residente se sienta enfermo, pasará aviso a la Dirección, para que se le procure la necesaria asistencia. Si eventualmente hubiese de guardar cama, podrá recibir las comidas en su habitación.

En los casos de enfermedad grave o invalidez de algún residente, la Dirección proveerá los medios necesarios para la atención adecuada, mediante ingreso en centro hospitalario o asistencial.

25. En caso de necesidad grave, la Dirección de la Casa Sacerdotal se compromete a establecer contacto con aquella persona designada por el residente a su ingreso.

#### E. AUSENCIAS

26. Las ausencias de alguna comida, o una salida prolongada, procurarán comunicarse previamente a la Hermana encargada para un mejor orden de la Casa Sacerdotal.

27. Quienes, sin dejar libre la habitación, se ausenten de ella no teniendo concierto previo con la Dirección perderán el derecho de reserva.

28. Los residentes que no dejen libre la habitación, y se ausenten con intención de ocuparla a su regreso, habrán de abonar durante los días de ausencia sólo los gastos comunes.

#### F. CRITERIOS PARA ESTABLECIMIENTO DE LAS CUOTAS DE PENSIÓN

29. Por ser un servicio voluntario, y sin ánimo de lucro que la Archidiócesis presta a sus sacerdotes y familiares, la pensión será siempre estimativa a juicio de la Dirección.

30. Todos los residentes abonarán el costo de la plaza, pero si alguno con su pensión y con sus bienes particulares, no alcanzara la cantidad establecida, aportará la cantidad que convenga, en diálogo personal con la Dirección, conforme a sus posibilidades y se solicitará a la Archidiócesis la diferencia hasta el importe de la pensión.

31. Los sacerdotes no residentes que utilicen habitual u ocasionalmente alguno de los servicios de la Casa Sacerdotal, abonarán el importe de la cuota que se establezca para éstos.

32. Todos los residentes tendrán derecho al oportuno descuento en su cuota de pensión cuando no hagan ninguna comida durante el mes de vacaciones y/o la semana de ejercicios espirituales.

33. El pago de la pensión se realizará por mes vencido, y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

34. Cada año se revisará su importe según el IPC.

#### G. DISPOSICIÓN SANCIONADORA

35. El residente que, con actitud reincidente, incumpla esta normativa, o mantenga una actitud contraria al espíritu que ha de inspirar una auténtica convivencia sacerdotal y fraterna, podrá ser expulsado a juicio del Director, decisión que habrá de contar con el visto bueno del Vicario General de la Archidiócesis.

#### H. CLÁUSULA ADICIONAL

36. El usuario de la Casa Sacerdotal "SANTA CLARA" debe asumir estas Normas internas en todos sus artículos. En caso de duda sobre su interpretación, resolverá de manera auténtica el Arzobispo –o aquel en quien delegue-, bajo cuya jurisdicción se encuentra la Casa sacerdotal.

# Secretaría General

## Nombramientos

**-P. Francisco de Llanos Peña (C.O.),** Párroco de la Parroquia de San Benito y Santo Domingo de Guzmán, de Castilleja de Guzmán.

1 de marzo de 2011

**-D. Patricio Gómez Valles,** Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de Mesa, de Utrera.

1 de marzo de 2011

**-D. Alberto Talavera San Román,** Secretario del Sr. Obispo Auxiliar de Sevilla.

1 de marzo de 2011

**-D. Carlos Jesús Durán Marín,** Director Espiritual de la Real, Antigua y Fervorosa Hermandad Mariana y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Humildad, Ntra. Sra. de los Dolores, Dulce Nombre de María y Santiago Apóstol, de Mairena del Alcor.

7 de marzo de 2011

**-Vocales del Consejo Económico Parroquial de la Parroquia Divino Salvador,** de Castilleja Cuesta.

15 de marzo de 2011

**-P. Fernando Morales de los Ríos Piñar (SJ),** Moderador del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de San Antonio de Padua, de Sevilla.

21 de marzo de 2011

**-P. Fernando Morales de los Ríos Piñar (SJ),** Moderador del Equipo Sacerdotal de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, de Sevilla.

21 de marzo de 2011

**-P. Miguel Chamorro González (OFM),** Director Espiritual de la Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad, de Sevilla.

21 de marzo de 2011

**-P. Miguel Chamorro González (OFM)**, Capellán del Convento de Santa Inés, de las Hnas. Franciscanas Clarisas, de Sevilla.  
24 de marzo de 2011

## Ceses

**D. José Joaquín Sierra Silva**, Párroco de la Parroquia de San Benito y Santo Domingo de Guzmán, de Castilleja de Guzmán.

**P. Francisco de Llanos Peña (C.O.)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Estrella, de Valencina de la Concepción.

**D. Patricio Gómez Valles**, Vicario Parroquial de la Parroquia San Isidro Labrador, de Sevilla.

**D. Alberto Talavera San Román**, Diácono de la Parroquia Santa María de Mesa, de Utrera.

**P. Alfonso García Araya (OFM)**, Director Espiritual de la Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad, de Sevilla.

**P. Alfonso García Araya (OFM)**, Capellán del Convento de Santa Inés, de las Hnas. Franciscanas Clarisas, de Sevilla.



# Departamento de Asuntos Jurídicos

## Aprobación de Reglas

Venerable Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Ecce-Homo, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y el Beato Ceferino Mártir, de Lebrija.  
Decreto Prot. Nº 569/11, de fecha 4 de Marzo de 2011

Muy Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, San Juan Evangelista y Ntra. Sra. de la Merced, de El Viso del Alcor.  
Decreto Prot. Nº 882/11, de fecha 30 de Marzo de 2011

## Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia y Real Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús del Poder, Gloria de Ntra. Sra. de la Anunciación, San Gabriel Arcángel y Beato Juan XXIII, de Sevilla.  
Decreto Prot. Nº 551/11 de fecha 3 de Marzo de 2011

Archicofradía Sacramental de Paz y Caridad de la Pura y Limpia Concepción de M<sup>a</sup> y Real Hermandad de Nazarenos del Stmo. Cristo Amarrado a la Columna y M<sup>a</sup> Stma. de la Esperanza Coronada, de Estepa.  
Decreto Prot. Nº 552/11 de fecha 3 de Marzo de 2011

Hdad. de San Benito Abad, de Tocina.  
Decreto Prot. Nº 639/11 de fecha 11 de Marzo de 2011

Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de los Afligidos y María Stma. de los Dolores en Su Soledad, de Albaida del Aljarafe.  
Decreto Prot. Nº 669/11 de fecha 14 de Marzo de 2011

Hdad. de Nuestra Señora del Rosario y María Stma. del Rocío, de San Juan de Aznalfarache.  
Decreto Prot. Nº 784/11 de fecha 23 de Marzo de 2011

Antigua, Real, Imperial y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. de Escardiel, de Castilblanco de los Arroyos.  
Decreto Prot. Nº 785/11 de fecha 23 de Marzo de 2011

# Conferencia Episcopal Española

**XCVII Asamblea Plenaria**

## **NOTA FINAL DE LA XCVII ASAMBLEA PLENARIA Madrid, 4 de marzo de 2011**

Los obispos españoles han celebrado del 28 de febrero al 4 de marzo la XCVII Asamblea Plenaria. Del lunes al miércoles se renovaron todos los cargos de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 2011-2014, excepto el del Secretario General.

Además, durante la semana los obispos han estudiado diversos documentos y han aprobado un Mensaje a los jóvenes, invitándoles a participar en la próxima Jornada Mundial de la Juventud y un Directorio de la Cooperación misionera entre las iglesias para las diócesis de España.

Participación en la Asamblea

Han participado en la Asamblea los 75 obispos con derecho a voto; 64 diocesanos, el Ordinario Castrense, el Administrador apostólico de Sigüenza-Guadalajara y los 9 obispos auxiliares. Se han incorporado a la Asamblea, por primera vez, Mons. D. Xavier Novell Gomá, y el Obispo auxiliar de Sevilla, Mons. D. Santiago Gómez Sierra. También han participado, aunque sin derecho a voto, algunos de los 38 obispos eméritos.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para el Obispo emérito de Barbastro-Monzón, Mons D. Ambrosio Echebarría Arroita, quien falleció el pasado 6 de diciembre.

Sesión inaugural

El lunes 28 de febrero se inauguraba la Plenaria con el discurso del Arzobispo

de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela, quien dedicó una buena parte de su discurso a los jóvenes, con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Madrid del 16 al 21 del próximo mes de agosto. "La Jornada Mundial de la Juventud es un instrumento providencial al servicio del empeño misionero de la Iglesia en la evangelización de los jóvenes", señaló el Cardenal. "La Iglesia que peregrina en España –destacó el Presidente de la CEE- ha sido y sigue siendo una iglesia con especial vocación de misión universal. La Jornada Mundial de Madrid pone a prueba esta vocación y ofrece una ocasión providencial para responder a ella con generosidad no menor que la de otras iglesias y siguiendo el ejemplo del mismo Benedicto XVI".

Respecto a la misión evangelizadora de la Iglesia, el Cardenal subrayó que "después de dos mil años de evangelización, la Iglesia se encuentra hoy con que Jesucristo sigue siendo muy poco conocido y muy poco amado". "El relativismo que se ha difundido, y para el que todo da lo mismo y no existe ninguna verdad, ni un punto de referencia absoluto, no genera verdadera libertad, sino inestabilidad, desconcierto y conformismo con las modas del momento".

Por otro lado, el Presidente de la CEE habló también en su discurso sobre la familia, la escuela y la parroquia e indicó que "es cada vez más claro que el futuro de las nuevas generaciones depende decisivamente de las familias cristianas". "El Estado no puede sustituir, ni siquiera suplir, el papel propio de esas dos instituciones básicas para el desarrollo de la persona".

Sobre el amor humano argumentó que "es la clave cultural, intelectual y moral para una realización verdadera de lo que son la familia, la escuela y la parroquia", por lo que "la reducción emotivista e individualista del amor, dominante en la cultura pública actual, ha conducido a una situación crítica que dificulta mucho la educación para el amor y para el matrimonio y que caracteriza nuestro vigente derecho matrimonial".

#### Saludo del Nuncio Apostólico

En su saludo a los miembros de la Asamblea, el Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini, se refirió entre otros temas al derecho a la vida. "Nunca hay motivos para frustrar el proyecto y la posibilidad de vivir a ningún ser humano concebido, ni de quitar una vida por ceder a una falsa compasión o a una equivocada idea de progreso haciéndose cómplice de un grave mal moral que contribuye a minar los cimientos de la convivencia en la justicia". Por eso, apuntó que "sólo es digna la muerte natural aceptada personalmente y acompañada por el amor de los demás. Que alguien acabe con una vida contradice la naturaleza y el sentido de la misma vida humana".

#### Renovación de cargos

Entre la mañana del lunes y la tarde del miércoles se llevaron a cabo 27

elecciones: Presidente, Vicepresidente, cuatro miembros del Comité Ejecutivo, catorce Presidentes de Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, tres Presidentes de Subcomisiones Episcopales y tres miembros del Consejo de Economía. El jueves por la mañana quedaban constituidas las Comisiones Episcopales y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

En esta Asamblea tenían derecho a voto los 64 obispos diocesanos, el Ordinario Castrense, el Administrador apostólico de Sigüenza-Guadalajara y los 9 obispos auxiliares. En total, 75 personas con derecho a voto, por lo que para obtener la mayoría absoluta han sido necesarios 38 votos.

En la mañana del martes, día 1 de marzo, era reelegido como Presidente de la CEE, en primera votación con 39 votos, el Arzobispo de Madrid, Cardenal Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela, para un segundo trienio consecutivo. El Cardenal Rouco Varela ya había presidido la CEE desde 1999 al 2005. El Arzobispo de Valladolid, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, obtuvo 28 votos; el Arzobispo de Valencia, Mons. D. Carlos Osoro Sierra, 3 votos; el Arzobispo Castrense, Mons. D. Juan del Río Martín, 2 votos; y los otros 3 votos restantes fueron en blanco. En total, 75 votos.

Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez también era reelegido, para un segundo trienio, como Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española. La elección tenía lugar en primera votación con 51 votos. El Cardenal Lluís Martínez Sistach, obtuvo 17 votos; Mons. D. Carlos Osoro Sierra, 3 votos; y un voto Mons. D. Juan del Río Martín y Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla; además de uno en blanco. En total, 74 votos.

La misma mañana del martes se elegían los cuatro miembros que formarán el Comité Ejecutivo junto con el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General. Son, por orden de elección, los Arzobispos Castrense, Mons. D. Juan del Río Martín; de Sevilla, Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina; de Santiago de Compostela, Mons. D. Julián Barrio Barrio; y de Pamplona: Mons. D. Francisco Pérez González. Los cuatro en primer trienio, pues Mons. del Río y Mons. Asenjo entraron a formar parte del Ejecutivo en sustitución de los Cardenales Cañizares y Amigo, y no computa el tiempo que lleven en el cargo, según establecen los estatutos de la CEE.

La Comisión Permanente se elegía entre la tarde del martes y la mañana del miércoles. Está compuesta por 23 Obispos: los 7 miembros del Comité Ejecutivo, los 14 Presidentes de las Comisiones Episcopales y los representantes de las Provincias eclesíásticas que no tienen por otro título ningún representante en la Permanente (en esta ocasión, Burgos y Zaragoza).

Han sido reelegidos, para un segundo trienio consecutivo, los Presidentes de las

Comisiones Episcopales de Enseñanza y Catequesis, Mons. D. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón; Pastoral Social, Mons. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz; y Seminarios y Universidades, Mons. D. José Ángel Saiz Meneses, Obispo de Terrassa.

Comienzan en primer trienio los Presidentes de las Comisiones Episcopales de Apostolado Seglar, Mons. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Valencia; Clero, Mons. D. Jesús E. Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga; Doctrina de la Fe, Mons. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería; Liturgia, Cardenal Lluís Martínez Sistach; Medios de Comunicación Social, Mons. D. Joan Piris Frígola, Obispo de Lleida; Migraciones, Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete; Misiones, Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Toledo; Pastoral, Mons. D. Sebastià Taltavull Anglada, Obispo auxiliar de Barcelona; Patrimonio Cultural, Mons. D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila; Relaciones Interconfesionales, Mons. D. Fco. Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada; y Vida Consagrada, Mons. D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander.

Continúan en el cargo los Presidentes de las tres Subcomisiones Episcopales: Catequesis, Mons. D. Javier Salinas Viñals, Obispo de Tortosa; Familia y Defensa de la Vida, Mons. D. Juan Antonio Reig Plà, Obispo de Alcalá de Henares; y Universidades, Mons. D. Agustín Cortés Soriano, Obispo de Sant. Feliu de Llobregat. Por su parte, el Obispo de Salamanca, Mons. D. Carlos López Hernández, ha sido reelegido Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos. Además, continúan siendo miembros del Consejo de Economía el Arzobispo de Urgell, D. Joan Enric Vives i Sicília; y los obispos de Ciudad Real, Antonio Algora Hernando; y de Orihuela-Alicante, Mons. D. Rafael Palmero Ramos. Todos estos cargos no tienen límite estatutario de tiempo.

Por último, el jueves por la mañana quedaban constituidas las Comisiones Episcopales y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos. (Se adjunta el listado con todos los organismos y sus respectivos miembros para el trienio 2011-2014).

#### Mensaje a los jóvenes

Los obispos han aprobado un Mensaje a los jóvenes, en el que les invitan a participar en la próxima Jornada Mundial de la Juventud y a hacerlo como expresión de su adhesión a Cristo y pertenencia a la Iglesia. "La Jornada Mundial de la Juventud será una auténtica fiesta de la fe, que mostrará cómo son los cristianos que necesita el mundo de hoy: «artífices de paz, promotores de justicia, animadores de un mundo más humano, un mundo según Dios», que se comprometen «en diferentes ámbitos de la vida social, con competencia y profesionalidad, contribuyendo eficazmente al bien de todos» (...) Vuestra responsabilidad como jóvenes del país que acoge es muy grande. Vosotros seréis en cierto sentido el rostro de la Iglesia joven que recibirá a los peregrinos del mundo entero".

#### Otros temas

También se ha aprobado un "Directorio de la Cooperación misionera entre las iglesias para las diócesis de España" -título provisional-, elaborado por la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias. El objetivo del Directorio es unificar criterios entre los distintos organismos que aportan la colaboración de los fieles para proyectos misioneros, como pueden ser las Obras Misionales Pontificias, las propias diócesis o iniciativas de otras comunidades cristianas, asociaciones y parroquias.

Los obispos también han dado su aprobación a un documento sobre "La transmisión de la fe. Orientaciones para la acción coordinada de la parroquia, la familia y la escuela", que habrá de volver a la Comisión Permanente tras la introducción de algunas mejoras.

El borrador sobre "La verdad del amor humano" y la ponencia "Hacia una renovada pastoral de las vocaciones sacerdotales" no han podido ser estudiados con detenimiento y volverán a la próxima Asamblea Plenaria.

Como es habitual, la Asamblea Plenaria ha tratado asuntos de seguimiento y temas económicos. En esta sesión, los obispos han abordado además las líneas principales del próximo Plan Pastoral de la CEE, que sucederá al aprobado en 2006 "Yo soy el Pan de Vida. Vivir de la Eucaristía".

## Jornada Mundial de la Juventud

### **MENSAJE A LOS JÓVENES INVITÁNDOLES A LA XXVI JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2011 EN MADRID** **“Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe”** **(cf. Col 2,7)**

Queridos jóvenes:

Cerca ya la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Madrid del 16 al 21 de agosto, los obispos españoles, reunidos en Asamblea Plenaria, os dirigimos este breve mensaje para animaros a participar en ella. Sabemos que muchos de vosotros os estáis preparando con ilusión y que animáis a vuestros amigos y compañeros. Por nuestra parte, os invitamos a todos como ha hecho el Papa Benedicto XVI en el mensaje que os ha dirigido con ocasión de esta Jornada: «Quisiera que todos los jóvenes, tanto los que comparten nuestra fe, como los que vacilan, dudan o no creen, puedan vivir esta experiencia, que puede ser decisiva para la vida: la experiencia del Señor Jesús resucitado y vivo, y de su amor por cada uno de nosotros»<sup>1</sup>.

#### 1. VIVID CON GOZO Y ESPERANZA

Desde el inicio de la Iglesia, sus pastores os han mirado con esperanza y gozo porque sois el presente y, sobre todo, el futuro de la sociedad y de la Iglesia. En su primera carta, san Juan se dirige a vosotros con estas palabras: «Os he escrito, jóvenes, porque sois fuertes y la Palabra de Dios permanece en vosotros, y habéis vencido al Maligno» (1Jn 2,14). Hoy, el Sucesor de Pedro os escribe diciendo: «Con profunda alegría, os espero a cada uno personalmente. Cristo quiere afianzaros en la fe por medio de la Iglesia»<sup>2</sup>. También nosotros, como obispos vuestros, confiamos en vosotros y os consideramos, no sólo destinatarios del Evangelio de Cristo, sino protagonistas de la historia de la Iglesia y de su edificación. El lema de la Jornada Mundial de la Juventud no puede ser más expresivo: «Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe (cf. Col 2,7)». En esa hermosa etapa de la vida, que es la juventud, os animamos a fortalecer y edificar vuestra fe, a profundizar vuestras raíces en Cristo, que os ama y llama a su amistad y os propone seguirle en el sacerdocio, en la vida consagrada o en el matrimonio para hacer de vosotros sus testigos. Él os dará luz y fuerza para edificar vuestro futuro, mediante el estudio, la profesión y el trabajo que, a pesar de las dificultades económicas y del paro actual, lucháis por conseguir.

El Papa Juan Pablo II, el anuncio de cuya próxima beatificación nos ha llenado de gozo, os situó en el centro de su interés y misión. Se le ha llamado el «Papa de los jóvenes», por el afecto y dedicación con que os distinguió. No se ganó vuestro cariño mediante la adulación o al plantearos reducidas exigencias en el



seguimiento de Cristo. Todo lo contrario: os pedía lo mejor de vosotros mismos, la capacidad de entregaros totalmente al amor de Dios y de los hombres y a llevar una vida cristiana alejada de toda mediocridad, a contracorriente, si fuera necesario, de nuestro tiempo. ¡Cuántas veces os invitó a ser santos! Pensando en vosotros, inició la apasionante aventura de las Jornadas Mundiales de la Juventud, para que, como jóvenes, manifestarais al mundo la alegría de vivir en Cristo, la juventud y belleza de la Iglesia, y la firmeza de una fe que sea para todos el signo de la presencia del Dios vivo. Sí, amigos, este es el sentido de la próxima Jornada Mundial a la que os invitamos convencidos de vuestra apertura a la Verdad y de vuestra capacidad de crear lazos de amistad con los jóvenes de todo el mundo.

## 2. CELEBRAD UNA AUTÉNTICA FIESTA DE LA FE

Dentro de unos meses la Iglesia que peregrina en España vivirá la experiencia de acoger en las diócesis y finalmente en Madrid a cientos de miles de jóvenes convocados por el Papa Benedicto XVI para celebrar la XXVI Jornada Mundial de la Juventud. Tendréis ocasión, durante casi una semana, de rezar personal y comunitariamente, participaréis en las catequesis de obispos de todo el mundo sobre el significado de ser cristiano, celebraréis el perdón de Dios y la eucaristía, y expresaréis de muchas maneras —conciertos, exposiciones y actos culturales diversos— la alegría de la fe, que cambia vuestra vida y os proyecta en el mundo como creadores de obras donde brillan la caridad, la justicia y la verdad. La presencia del Papa os permitirá sentir os miembros del Pueblo universal, que es la Iglesia Católica.

La Jornada Mundial de la Juventud será, pues, una auténtica fiesta de la fe, que mostrará cómo son los cristianos que necesita el mundo de hoy: «artífices de paz, promotores de justicia, animadores de un mundo más humano, un mundo según Dios», que se comprometen «en diferentes ámbitos de la vida social, con competencia y profesionalidad, contribuyendo eficazmente al bien de todos»<sup>3</sup>. Se trata, amigos jóvenes, de hacer visible que «Cristo no es un bien sólo para nosotros mismos, sino que es el bien más precioso que tenemos que compartir con los demás. En la era de la globalización, sed testigos de la esperanza cristiana en el mundo entero: son muchos los que desean recibir esta esperanza»<sup>4</sup>.

Os invitamos a participar en la Jornada Mundial de la Juventud como expresión de vuestra adhesión a Cristo y pertenencia a la Iglesia. Para que esta participación sea verdadera y fecunda os animamos desde ahora a peregrinar interiormente hacia Cristo, conscientes de que «la calidad de nuestro encuentro dependerá, sobre todo, de la preparación espiritual, de la oración, de la escucha en común de la Palabra de Dios y del apoyo recíproco»<sup>5</sup>. Nosotros mismos, vuestros sacerdotes, catequistas y jóvenes de vuestras comunidades os acompañaremos en esta tarea. No estáis solos, porque sois parte de la única Iglesia de Cristo

que peregrina en el mundo. Sólo os pedimos que confiéis y pongáis en juego todas vuestras capacidades.

### 3. MANIFESTAD EL ROSTRO DE LA IGLESIA JOVEN

Vuestra responsabilidad como jóvenes del país que acoge es muy grande. Vosotros seréis en cierto sentido el rostro de la Iglesia joven que recibirá a los peregrinos del mundo entero. Los días de acogida en las diócesis serán una experiencia inolvidable para vivir la universalidad de la Iglesia y la enorme riqueza y vitalidad de cada diócesis de España, que acogió el evangelio de Cristo desde la primera hora del cristianismo. Animad a vuestros amigos y compañeros para que participen en las diversas tareas de acogida y voluntariado, en las celebraciones de la fe y en las actividades que cada diócesis prepare. Ofreceos también como voluntarios para las muchas tareas de la organización en Madrid, sede de la Jornada Mundial de la Juventud. Se trata de servir a todos para que todos se sientan acogidos y amados por sí mismos. Os pedimos también vuestra solidaridad con los jóvenes de los países más necesitados. Muchos de ellos, con frecuencia aislados de experiencias de este tipo, desean participar en la Jornada para vivir dimensiones de la fe y de la vida eclesial que les enriquezcan. También esperamos a jóvenes de países donde la Iglesia es perseguida, que nos fortalecerán con su testimonio. Sed generosos al inscribiros contribuyendo con la cuota de solidaridad. Haréis felices a muchos compañeros vuestros.

No queremos terminar sin agradecer de antemano la acogida de este mensaje y vuestro trabajo en la Iglesia. Recibid nuestras palabras como signo del afecto y cercanía que sentimos por vosotros. Como obispos, estamos a vuestro lado y os queremos. La Iglesia os necesita para anunciar a todos el amor de Dios. Sabemos que también vosotros nos queréis y necesitáis para crecer en vuestra fe y en la vida cristiana. Peregrinamos en Cristo, camino que nos lleva hacia el Padre. Todos somos caminantes y todos aspiramos a llegar juntos a la meta. ¿Acaso no son estas suficientes razones para vivir en la comunión que el Espíritu nos ha dado? ¿No será más grande nuestra alegría si todos nos encontramos con el Sucesor de Pedro que viene a confirmarnos en la fe? Pidamos, pues, unos por otros para que esta Jornada Mundial, como las anteriores, nos arraigue y edifique en Cristo y convierta nuestra fe en la roca firme sobre la que se asienta nuestra vida. No nos faltará la protección de María, Madre de Cristo y de la Iglesia, que desde la meta de la peregrinación vigila y custodia nuestros pasos.

Os bendecimos en el Señor Jesucristo.

Madrid, 2 de marzo de 2011

1 BENEDICTO XVI, Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI a los jóvenes del mundo con ocasión de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud 2011, 6-VIII, 2010.

2 BENEDICTO XVI, Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI a los jóvenes del mundo con ocasión de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud 2011, 6-VIII, 2010, 6.

3 BENEDICTO XVI, Mensaje, 5.

4 BENEDICTO XVI, Mensaje, 5.

5 BENEDICTO XVI, Mensaje, 6.



# Santa Sede

## Mensaje de la Congregación para el Clero

### **MENSAJE A LOS SACERDOTES Cuaresma 2011**

S. Em. R. el Cardenal Mauro Piacenza  
Prefecto de la Congregación para el Clero

Queridos hermanos en el Sacerdocio,

El tiempo de gracia, que se nos ofrece para vivirlo juntos, nos llama a una conversión renovada, así como siempre nuevo es el Regalo del Sacerdocio ministerial, a través del cual, el Señor Jesús se hace presente en nuestras vidas y, por medio de ellas, en la vida de todos los hombres.

Conversión, para nosotros Sacerdotes, significa sobre todo conformar cada vez más nuestra vida a la predicación, que cotidianamente podemos ofrecer a nuestros fieles, si de tal modo nos transformamos en “fragmentos” del Evangelio viviente, que todos puedan leer y acoger.

Fundamento de una tal actitud es, sin duda, la conversión a la propia identidad: idebemos convertirnos en aquello que somos! La identidad, recibida sacramentalmente y acogida por nuestra humanidad herida, nos pide la progresiva conformación de nuestro corazón, de nuestra mente, de nuestras actitudes, de todo cuanto somos a la imagen de Cristo Buen Pastor, que ha sido impresa sacramentalmente en nosotros.

Tenemos que entrar en los Misterios que celebramos, especialmente en la Santísima Eucaristía, y dejarnos plasmar por ellos; ¡Es en la Eucaristía que el Sacerdote redescubre la propia identidad! Es en la celebración de los Divinos Misterios donde se puede descubrir el "como" ser pastores y el "qué cosa" sea necesario hacer, para serlo verdaderamente al servicio de los hermanos.

Un mundo descristianizado necesita de una nueva evangelización, pero una nueva evangelización exige Sacerdotes "nuevos", pero no en el sentido del impulso superficial de una efímera moda pasajera, sino con un corazón profundamente renovado por cada Santa Misa; renovado según la medida del amor del Sagrado Corazón de Jesús, Sacerdote y Buen Pastor.

Particularmente urgente es la conversión del ruido al silencio, de la preocupación por el "hacer" al "estar" con Jesús, participando cada vez más conscientemente de Su ser. ¡Cada acción pastoral tiene que ser siempre eco y dilatación de lo que el Sacerdote es!

Tenemos que convertirnos a la comunión, redescubriendo lo que realmente significa: comunión con Dios y con la Iglesia, y, en ella, con los hermanos. La comunión eclesial se caracteriza fundamentalmente por la conciencia renovada y experimentada de vivir y anunciar la misma Doctrina, la misma Tradición, la misma historia de santidad y, por lo tanto, la misma Iglesia. Estamos llamados a vivir la Cuaresma con un profundo sentido eclesial, redescubriendo la belleza de estar en una comunidad en éxodo, que incluye a todo el Orden sacerdotal y a toda nuestra gente, que mira a los propios Pastores como a un modelo de segura referencia y espera de ellos un renovado y luminoso testimonio.

Tenemos que convertirnos a la participación cotidiana del Sacrificio de Cristo sobre la Cruz. Así como Él dijo y realizó perfectamente aquella sustitución vicaria, que ha hecho posible y eficaz nuestra Salvación, así cada sacerdote, alter Christus, es llamado, como los grandes santos, a vivir en primera persona el misterio de tal sustitución, al servicio de los hermanos, sobre todo en la fiel celebración del Sacramento de la Reconciliación, buscándolo para sí mismos y ofreciéndolo generosamente a los hermanos, juntamente con la dirección espiritual, y con la oferta cotidiana de la propia vida en reparación por los pecados del mundo. Sacerdotes serenamente penitentes delante del Santísimo Sacramento, que capaces de llevar la luz de la sabiduría evangélica y eclesial en las circunstancias contemporáneas, que parecen desafiar nuestra fe, se vuelvan en realidad auténticos profetas, capaces, a su vez, de lanzar al mundo el único desafío auténtico: el desafío del Evangelio, que llama a la conversión.

A veces, la fatiga es verdaderamente grande y experimentamos ser pocos, con respecto a las necesidades de la Iglesia. Pero, si no nos convertimos, seremos cada vez menos, porque sólo un sacerdote renovado, convertido, "nuevo" se convierte en instrumento eficaz, a través del cual, el Espíritu llama a nuevos sacerdotes.

Confiamos este camino cuaresmal, a la Bienaventurada Virgen María, Reina de los Apóstoles, suplicando a la Divina Misericordia, que sobre el modelo de la Madre celeste, nuestro corazón sacerdotal se vuelva también "Refugium peccatorum".





# Agenda del Arzobispo

**Marzo de 2011**

- 1** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 2** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 3** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 4** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 5** Tarde Administra el sacramento de la Confirmación en la Iglesia Colegial Santa María de la Asunción de Osuna.
- 6** Mañana Preside la Eucaristía en la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios.
- 7** Mañana Reunión del Consejo Episcopal.  
Tarde Reunión de la Junta de Patronos del CET. Después, inaugura la Exposición de pintura cofrade de Javier Aguilar en la Basílica de la Macarena
- 8** Mañana Recibe audiencias. Después, rueda de prensa en el Seminario sobre la llegada de la Cruz de la JMJ.  
Tarde En el Arzobispado, preside la charla sobre la "Feminización de la pobreza" a cargo de M<sup>a</sup> Eugenia Sánchez de Regnum Christi.
- 9** Tarde Celebración del Miércoles de Ceniza en la S.I. Catedral.

- 10** Concede entrevistas a distintos Medios de Comunicación.
- 11** Mañana Recibe audiencias.  
Tarde Preside el Vía Crucis con la Cruz de los Jóvenes en la Casa de Pilatos.
- 12** Mañana Encuentro Diocesano con los jóvenes y la Cruz y envío a la misión joven.  
Tarde Clausura la Misión Joven con una Eucaristía en los Salesianos de la Trinidad.
- 13** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad de Vera Cruz de Sevilla.
- 14** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 15** Mañana Recibe audiencias.  
Tarde Preside la Misa con el rito de admisión de seis futuros Diáconos Permanentes en la Capilla del Arzobispado.
- 16** Tarde Preside la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. Más tarde, el Vía Crucis en Itálica con la Cruz de los Jóvenes.
- 17** Mañana Imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Sur.  
Tarde Preside la Eucaristía en la Ermita de Aguas Santas de Villaverde del Río con la Cruz de los Jóvenes.
- 18** Mañana En el Santuario de Loreto de Espartinas, imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Oeste.
- 19** Viaja a Tarazona para asistir a la ordenación del nuevo Obispo, Mons. Eusebio Hernández Sola.
- 20** Tarde Preside la Función Principal de Instituto de la Hermandad de Jesús Nazareno de Écija, y bendice su nueva Casa de Hermandad.
- 21** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal. Después, tiene un encuentro con periodistas en el Club Antares.
- 22** Mañana En el Seminario, imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Sevilla I.  
Tarde Visita el Centro de APASCIDE "Santa Ángela de la Cruz" de Sordociegos, recientemente inaugurado.
- 23** Mañana Almuerzo, en el Consulado de Italia, con el Cuerpo Consular acreditado en Sevilla.
- 24** Tarde En el Seminario, imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Sevilla II.

- 25** Mañana En Dos Hermanas, imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Este e inaugura el Centro de Orientación Familiar (COF) de dicha población.
- 26** Viaja a Sigüenza para asistir a la despedida del Obispo, Mons. José Sánchez.
- 27** Preside la Función Principal de la Hermandad de la Resurrección en la Iglesia de Santa Marina de Sevilla.
- 28** Mañana Recibe audiencias y preside la reunión del Consejo Episcopal.  
Tarde Asiste a la presentación del libro "Jesús de Nazaret" de S.S. Benedicto XVI, en el Seminario.
- 29** Mañana Recibe audiencias.  
Tarde Preside la reunión de la Fundación Infanta María Luisa, en el Arzobispado. Y, posteriormente, un funeral en la S.I. Catedral.
- 30** Mañana Recibe audiencias y a un grupo de reclusos del Centro Penitenciario Sevilla I.  
Tarde Preside la Eucaristía con consagración de altar en La Puebla de Cazalla.
- 31** Mañana Recibe audiencias y visita la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios.